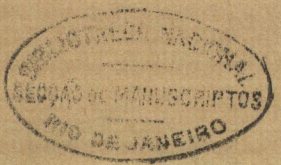


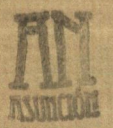
28

2 Folios



I-30,9,33

I - 30,9,33 nºs 1-2.



Duas cartas de Francisco Sanchez a Felix Egusquiza. nº 1536 do cat.

Cat. 1536

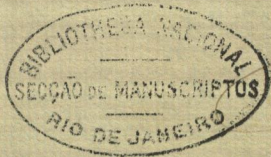
2 docs.

2 docs/docs.
AM

P 4-B-

Sr. D. Felice Eguzquiza.

Municiom Mayo Soc 1861



Muy Sr. mio.

En la cuenta que ha presentado el Señor
 Consul general de esta Rep^{ca} en el Paraná
 aparece una partida de la cantidad de
 4500 pesos remitidos a V. p^o conducto de D.
 Camilo Aldas deudas al pago original car-
 tidad al Barón ~~de~~ Grati por una letra
 que giró D. Luis Mancilla a favor de
 D^{to} Barón y garantida por el Conu-
 tad, con la expresión de que otra
 letra la cubrió V. con el descuento
 del 2 por % en 4 meses de fondeo en
 su poder otra letra; y como en la
 cuenta grat q. V. ha presentado
 aparece una partida de 4500 p. abona
 do por V. al Sr. B. Gorostiaga por
 orden del referido de Grati, y entiendo
 será la misma de que llevo referida,
 no conta la deducción del 2 por %
 q. debis V. hacer al verificar el pago,
 lo mas de que en el cargo o la mis-
 ma cuenta no contar mas que
 4475 p. recibidos del Consulado del
 Paraná, por conducto de D. Camilo Aldas,
 y pido me desfilie comprender en donde
 remite la diferencia en las 3 partidas

referidos, dirijo a V. esta con el objeto de
que le sirva ~~explanación~~ hacer una
explicación sobre el particular

en pago de los q' por mi orden recibis de
dicho fondo en una q' le tiene como
haberlos ya agregados.

A bordo del pagante nacional
Santo de Guaira q' hoy marcha p' un
mito al cargo del Comand. el teniente
Floreses 556 cubos con 1500 arrobas y en
da de la mejor calidad, para que ven-
diendolos se haya vender por cuenta de
Estado al mejor precio posible, en la vta
vigencia o que actualmente no hay
ninguna yerba que pueda mandarse por
particular, sino es que sea comprada al
Estado, circunstancia que es muy conveni-
ente para q' la permitida en-
tra y aprouche para hacer alguna
cosa.

Se servira comprar por cuenta
del Estado, y remitir a la vnta de
pagante 80 cubos clasos, en ambos dros
5 harto y pulgado, 2 bassiles tinta
aleman. p. imprenta, y 2 borses de
pulperina color de oro.

Provega a V. p. su convencion. q' en
la proxima semana se traiga aqui dos
buques con carga de 7500 de yerba
ord. que mandaran los Saguzes, Alcora
y Capdevila compradas al Estado y 300 de
de yerba buena, unica que creo traia por
ahora.

Se servira tambien comprar y remitir

Contiene en la adjunta nota
aprovecho esta ocasion